SUSCRICION:
En capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Fuera de la capital. . . 6 id. id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
Id. un año en oro.. . 25 id.
Extrangero. . . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redacción y Administracion, calle del Progreso núm. 4, 3.º 1.ª

LA LUCHA

ANUNCIOS:
En la 1.ª página, una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 cénts.—En la 3.ª 50 cénts.—En la 4.ª 25 céntimos y á los suscritores 12.—Anuncios mortuorios en la 4.ª plana, desde 5 ptas. 50 cents. en adelante, y ademas 10 cénts. de pta. de recargo que dispone la ley, por la inserción de cada anuncio.—Comunicados y remitidos desde 1'50 á 5 ptas. la línea á juicio de la Administracion.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos A. LORETTE, 61, rue Caumartin.

AÑO XXVIII | Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos. | GERONA, jueves 27 de enero de 1898 | NUMEROS SUELTOS 25 cénts. | N.º 6.377

MANGAS VERDES

Estos políticos del dia son de oro y tienen la grácia de Dios para aparecer desinteresados y buscar la piedra filosofal para sus amigos.

Segun la ley de presupuestos, los empleados civiles están sugetos á escalafón, y segun la ley del embudo, vienen sugetos al capricho de los que ocupan las poltronas, de los que desempeñan las direcciones generales y de los pedigüeños sempiternos, de los caciques, peste terrible que causa más daños y hace derramar más lagrimas que las plagas de Egipto hicieron verter á los vasallos de los Faraones.

Es muy cómodo este procedimiento que parece se proponen seguir los hombres situacioneros. Llegan al poder; desmochan las oficinas públicas, trituran al personal; siembran de cesantias el hogar de familias honradas y de empleados probos y trabajadores para sustituirlos tal vez, y se dan casos, por gente sin instrucción y sin escrúpulos, y cuando han puesto las sonajas al pandero, cuando tienen empapelada á media humanidad y arriba á las echuras, paniaguados, correvediles, aduladores y criados de esponja y cepillo, entonces, tomando pretexto de una petición más ó menos justa formulada por una comisión de empleados, muchos de los cuales pertenecerán á la clase de los favorecidos, quieren que la ley se cumpla, es decir, esa ley que tienen llena de telarañas y completamente olvidada cuando así les conviene, con la cual intentan perpetuar en los destinos públicos á la falange de famélicos que protegen, para así poder tocar el piano administrativo con el manubrio de su voluntad.

Se necesita tupé, más del que tiene D. Práxedes, para querer que lo que debe ser objeto de un convenio entre todos los partidos y de una ley por todos aceptada y por todos obedecida, sea una especie de entrada al hospicio del presupuesto, en cuyos andurriales crezcan esas plantas parásitas que comen y comen y nada producen, hongos venenosos que llevan el desprestigio á todas partes porque tienen su fuerza en quien puede y no en sus virtudes cívicas ni en su instrucción probada.

La cosa resultaría cómoda. ¡Claro! Como sería en beneficio de la familia fusionista y en esta provincia, sobre todo, esto sería gran ganga si tal aconteciera, porque con el personal que se ha impuesto—salvo honrosas escepciones—el mundo convertiríase en una llanura paradisiaca, en un oasis vivificador en donde los engranajes del caciquismo encajarían perpetuamente y la explotación de los cargos sería beneficio perdurable para los amigos y compinches de las *notabilidades* que hoy cortan aquí el bacalao fusionista.

Puede pues el baile empezar; puede cumplirse esa ley hoy que así apetece á los que andan gozando de las delicias presupuestívoras, pero cuando la situación caiga, solo será coser y cantar para deshacer las injusticias cometidas y entonces seremos los primeros en pedir, no solamente que se observen los escalafones, sino que se haga un cuerpo la administración pública en todos sus ramos, al cual se ingrese por oposición ó exámen, para que esa inamovilidad sea base firme de la marcha moral del personal y de la marcha exacta de los asuntos encargados á la administración con garantía para el público á quien hoy se hace pasar el Calvário, por lo mismo que en las oficinas públicas no hay más que paniaguados ó esclavos de los caciques y de esa red de peticiones y exigencias que lleva consigo esa plaga nacional.

Entonces que estaremos en situación de pedir, pediremos eso en beneficio de los intereses públicos; pero hoy? A buena hora mangas verdes; cuando no hay más que vencedores y vencidos y cuando no hay más que beneficiados y perjudicados.

Estos fusionistas son más frescos que las lechugas de cogollo.

Cuidado que son desprendidos é imparciales; son como Juan Palomo, ellos se lo guisan y se lo comen; y ni que los vean comer quieren.

Y se llaman patriotas.

Dos sueltos

Del *Diario de Gerona*:

«Parece que está amenazada de liquidación la sociedad *The Roure Company, y Limited* que con tanto éxito para sus intereses, como desgracia para los del prójimo, funciona en esta provincia desde la subida al poder del partido liberal.

«El motivo de la anunciada liquidación, parece fundado en que el gerente de la sociedad se quada para sí los buenos negocios y solo deja á sus asociados los de menor cuantía.

«Eso, que ha mantenido latente el disgusto desde los primeros momentos, se ha manifestado de un modo asaz visible ahora, con motivo del último viaje del gerente á la Corte.

«Parece que el tal gerente llevó á Madrid el proyecto de un negociazo de esos que entran pocos en libra y, como la sociedad que para esplotarlo se trata de constituir es de *peces gordos*, los *pipiolis* de aquí, que han tenido noticia de la cosa, se han sublevado al comprender que por el misterio con que se lleva el asunto, del que solo por una casualidad se han enterado, era seguro que no se les daría la más pequeña participación.

«Dadas las generosas prácticas del gerente, es de suponer que todo se arreglará, cediendo buenamente parte de la tajada.

«Que aproveche.»

También del propio colega copiamos este otro suelto:

«Si es cierto lo que se dice, la renta de censos está amenazada de un impuesto, que, sea cual fuere la parte contratante que á él venga gravada, resultará en perjuicio de la propiedad.

«Ese impuesto parece que es uno de los con que cuenta el actual ministro de Hacienda para aumentar los ingresos de los futuros presupuestos, por más que según se asegura, irá á los mismos en virtud de un proyecto de ley que nada de estraño sería presentase y apoyase, si llegaba á ser diputado, el señor Villapadierna ó cualquier otro paniagudo.

«El referido impuesto sería objeto de un arriendo en las cuatro provincias catalanas.

«Dícese que por conducto del señor Roure el proyecto ha sido espuesto al señor Puigcerver, á quien no ha parecido mal.

«Es posible que el impuesto produzca algún ingreso al Tesoro público; lo es tambien que resulte un gran negocio para los que lo arrienden, pero es seguro que en Cataluña levantará no pocas protestas.

«Si llega á ser un hecho, y lo que se dice es cierto, los censalistas y censatarios de esta provincia podrán elevar un monumento al gran cacique mediador por haber sacado á pila el proyecto.»

DE TODAS PARTES

El color rojo del queso de bola

El queso de bola se fabrica en Holanda, pero el color rojo que ofrece su exterior se lo facilita Francia mediante el empleo de una planta que se cría en el Languedoc.

No lejos de las fronteras del Gard y del Herault se encuentra un rio poco conocido, el Vidourle, que riega un valle de expontánea fertilidad para el *croton tinctorium*, de la familia de las euforbiáceas.

Una vez al año va un buque holandés á Cette, y embarca un cargamento de este vegetal transportándolo á Holanda, donde se emplea en dar el color rojo que tienen los quesos de bola. De manera que Holanda da el queso y Francia el color.

El dinero del médico

La revista *Lyón Medical* previene á los médicos contra el dinero.

Tal prevención nos ha hecho á nosotros muchísima gracia, pues ahora comprendemos por que los enfermos son tan morosos en pagar á los señores galenos... y hasta están disculpados aquellos pacientes que no les pagan.

Como que por el dinero puede producirse el contagio de las enfermedades!!

El doctor Demosthene, de la Facultad de Bucharest, afirma que, como prevención los, médicos deben llevar un portamonedas metálico ó de tela impermeable, suceptible de ser esterilizado por ebullición, por el soplete, por solucines antisépticas, etc., etc.

Además deben, despues de recibir el dinero, desinfectarse las manos en la misma habitación del enfermo, y en fin, una vez en su propia casa, lavarse las manos, esterilizar las monedas y los portamonedas por el soplete y desinfectar el papel moneda con ayuda de una disolución fenicada al 5 por 100 y aun al 18 dprante una hora por lo menos.

No es, pues, humano que los enfermos paguen á los médicos... pero tambien es peligroso cobrar de ellos.

Pues señor, que vivan de balde en todo y para todo, y esta será la mejor y más cómoda higiene.

Desde Madrid

Ya está publicado el Manifiesto que firman los generales Martínez Campos y Azcárraga y los señores Pidal, Silvela, Cos-Gayón y Villaverde.

Acaso por decir en él lo que dicen sus firmantes, constituya la que hoy se llama unión conservadora, el partido conservador de mañana. No lo negamos; pero tampoco lo afirmamos. Acaso y nada más, es bastante decir por ahora.

Pero si este acaso no lo puse; si lo que hoy no se asegura, se afirmase después; si el partido conservador del porvenir fuera el silvelista, como se está organizando, ¡á qué especie de consideraciones no daría lugar esa organización y el consentimiento de España para que la gobernase tal partido!

Monárquicos somos, porque la prudencia aconseja no ser hoy en España republicanos ni propagar estas doctrinas en tanto que los españoles no seamos distintos de como somos; y como tales monárquicos, nos incumbe acatar lo que disponga el Monarca, y si éste prefiere el silvelismo, no rechazar sin razón esta política.

Sin embargo, el que hoy y mañana y tal vez siempre respetemos lo que se decida desde el Trono, no quiere decir que ese respeto nos impida exponer nuestra opinión; y tanto no lo quiere decir que, si algún dia nos dijese nuestra conciencia (después de larga é imparcial meditación) que el Trono procedía en contra de los intereses de nuestro país, como para nosotros, antes que el Rey es España, con España estaríamos, separándonos del Rey.

Hoy por hoy, no; hoy por hoy, acatamos lo que el Monarca disponga; y de no hacerlo así, si á ello hubiere lugar el dia de mañana, antes de censurar al Rey censuraríamos á los españoles en el caso de que se quejaran del Gobierno silvelista. Y los censuraríamos, porque no basta decir, «Hágase porque tú lo quieres», sino que es necesario examinar si lo que se haya de hacer conviene ó nó. Pues qué, si yo veo que lo que se me manda hacer me conduce al desastre, ¿voy á hacerlo, aunque me lo mande el Rey, y mi madre, por ejemplo, y las personas que más respetables sean para mí? Deberé hacerlo si con mi mal se produce el bien de muchos; pero si así no es, y la justicia y el derecho no son palabras vanas, me opondré al Rey y me opondré á mi madre y á todo el mundo, y contando con la justicia y procediendo con derecho, el triunfo será mío.

Si yo soy moral, protestaré de cuanto no lo sea y quiera imponérseme; y si el silvelismo continúa siendo lo que hoy es, y en estas condiciones se nos quiere hacer tomar como bueno, antes que á nadie, censuraremos á los españoles todos que consientan en que á ellos y á nosotros se nos imponga lo que no sea bueno.

Y no pudo ser bueno, en nuestro sentir, lo que suscribe el señor Azcárraga en pró de la autonomía, siendo, como militar, partidario del general Weyler, según demostró en el Ministerio de la Guerra y en la Presidencia del Consejo de ministros. Esa firma no parece sincera. Ni debe serlo tampoco la de los señores Pidal y Cos-Gayón, amigos del señor Cánovas antes, y hoy compañeros del adversario y ofensor político que tuvo aquel en los últimos años de su vida. O no existió aquella amistad, ó no existe la de ahora.

El Sr. Martínez Campos, es posible que suscriba el manifiesto con tanta equivocación como, á juicio nuestro, aplauda la concesión del régimen autonómico entusiasmado como ayer, hoy que, tambien en nuestro sentir, más que conceder lo que el rebelde no acepta, conviene hacer en Cuba una *guerra* de conquista.

En lo que presenta al país el partido de unión conservadora, se vé, ó vemos nosotros, una componenda que poco ó nada ofrece á los intereses españoles; y si esto es así, hoy por hoy se puede hacer la advertencia. Mañana, más tarde, será ocasión de protestar enérgicamente si el partido no varía y se nos quiere imponer para gobernarnos. Al menos, protestaremos nosotros para que no se diga de *Carmón*, cuando censure á los españoles que se quejen, que se censura á sí mismo por quejarse de los que con nuestro silencio hubimos de contribuir á que ocupasen el poder que desde ahora se les quiere entregar.

Y basta por hoy de este asunto.

***

En cambio, dediquemos unas cuantas líneas á la presentación á indulto hecha por seis rebeldes de los que escoltaban á Máximo Gomez, y á su petición (concedida por España) de que se les destine á una guerrilla de las que van á perseguir al *generalísimo*.

¡Grandes triunfos para la autonomía! Anteayer un general presentado; hoy seis guardianes del general en jefe insurrecto, que se ofrecen á combatir al *chino viejo*.

Aquí estas presentaciones producen el entusiasmo ministerial, y mucho deseamos que haya verdaderos motivos para entusiasmarse. Pero téngase en cuenta que mientras no ocurra más de lo que ocurre y tan contentos pone á los optimistas, pudieran reirse de éstos los rebeldes, al ver con cuan poco se entusiasman algunos españoles. Estos cantan victoria por esas presentaciones. Y conviene recordar, que los insurrectos no creyeron en el seguro triunfo de su causa, porque las huestes de la rebelión se aumentaran con algunos soldados de la metrópoli. Estos hechos, alegran ó contristan á los dos bandos combatientes, pero no hay que entusiasmarse ni abatirse con ellos, porque no deciden nada.

24 enero 1898. *Carmón.*

NOTICIAS EXTRANGERAS

(Correspondientes al 25)

Bruselas.—Con motivo de haber monsieur Dembion, diputado socialista que fué espulsado últimamente de la Cámara de los representantes, tratado de penetrar en ella, seguido de numeroso grupo de gente, se ha promovido un alboroto en el vestíbulo, el cual ha sido despejado por la tropa.

La sesión que hoy se ha celebrado en la Cámara de los representantes ha sido muy tumultuosa. Los diputados socialistas han censurado la intervención de los soldados para impedir que M. Dembion

penetrase en el edificio de la Cámara.

Dicha Cámara de los representantes ha desechado una orden del dia en la que se censuraba la conducta de la mesa suponiendo que no habia sabido hacer respetar á los diputados, y se ha levantado la sesión.

Argel.—Al entierro del súbdito español Cayrol han asistido 10.000 personas, las cuales han ido hasta el cementerio con la mayor compostura; pero al salir del fúnebre recinto, la multitud ha empezado á gritar ¡Mueran los judíos! y algunos israelitas han sido maltratados.

—Ha fallecido el judio Shebat, que fué herido hoy al salir del cementerio la comitiva que acompañaba el cadáver de Cayrol.

Washington.—Probablemente no se permitirá á la tripulación del crucero «Maine» fondeado en la Habana, que baje á tierra por temor á la fiebre amarilla y á las yertas que podrian ocurrir. El «Maine» será probablemente sustituido en breve por otro buque de guerra.

Nueva York.—El vapor filibustero «Tillie», que salió de Nueva York el dia 22 del actual, fué abandonado el domingo durante una tempestad, cerca de Barnégat, ahogándose 4 hombres y perdiéndose 40 toneladas de dinamita, tres cañones y gran cantidad de municiones. Se sospecha que algunos individuos abrieron una via de agua en el buque. Los sobrevivientes, en número de 19, y entre ellos el capitan, fueron conducidos á los Estados Unidos.

RENDICIÓN de los rebeldes de Filipinas

Según la prensa de Manila y una carta recibida por *El Imparcial*, á instancias de Paterno la *Asamblea y Consejo Supremo* de los rebeldes acordó pedir la paz, en vista de los fracasos de las partidas insurrectas, con la única condición de perdón general para todos los revolucionarios.

Fué Paterno á Manila, manifestó al general prima de Rivera el deseo de los rebeldes, y dicho general asintió á ello, siempre que no figurasen en la lista de los perdonados los desertores del ejército.

Aguinaldo reunió á todos los cabecillas que pudo, siéndolo en número de 60, de las provincias de Bulacán. Pampanga, Tarlac, Nueva Ecija, Morong, Laguna, batangas y Cavite, y les expuso el decidido proposito que tenia de solicitar la paz sometiéndose á la soberania española antes de acabar la devastación del territerio, y visto que las provincias habian acudido al llamamiento del general Primo de Rivera para exterminarlos. Asistieron los cabecillas, y estando dispuesto en el art. 2.°, apartado 3.° de una *Constitución provisional* que aprobaron el primero de noviembre último, que los acuerdos del *generalísimo* debian ser sometidos al *Consejo Supremo* en pleno, se reunió éste.

Paciano Rizal no se conformó con la paz y manifestó sus deseos de que la guerra continuara. Fué secundado por el cabecilla Malvar, que se enteró después.

Comunicado el acuerdo de *Consejo Supremo* al *capitán general* jefe del *Ejercito* revolucionario, Artemio Ricarte, reunió la *Asamblea de generales y oficiales*, y discutido el acuerdo del *Consejo*, se adhirieron á él incondicionalmente, firmando un acta en que aparecen las firmas de:

Artemio Ricarte, capitán general.

Mariano Llanera, teniente general.

Generales de brigada, coroneles y comandantes, Melecio Carlos, José Salvador, Tomás Mascardo, Wenceslao Viniegra, Doroteo López, chino José Ignacio Pana, Isidoro Torres, Manuel Tinio y Lázaro Macapagal.

Acordada la paz en Biac-na-bató, fueron comisionados varios cabecillas para propagar la noticia en todo el territorio insurrecto, apresurando la recogida de los fusiles y la reconcentracion de las partidas para su presentación. Fué informado Paterno de lo que habian acordado *Consejo y asamblea*, y puesto que trataba al general en jefe Sr. Primo de Rivera, le eligieron unánimemente árbitro supremo. Extendiéronse los poderes, que firmaron todos los cabecillas, y en ellos se concedieron facultades amplísimas al árbitro y dos cabecillas, Isabelo Artacho y José Natividad, para firmar el acta y redactar las oportunas cláusulas.

El dia 12 se presentaron en el palacio de Malacañang los tres emisarios, y llenos de temores y suspicacias los dos cabecillas, expusieron al marqués de Estella sus pretensiones; tantos temores abrigaban, que pidieron para la emigración un buque extranjero que se estacionaria en un punto de la contra costa que ellos indicarian, y les escoltarian cincuenta hombres de los suyos armados. El general hizo que desecharan esos temores y confiaran en la probada hidalguia española.

El dia 14 se extendió el acta, en la cual consignan los rebeldes:

Que piden la paz, que esperan merecer de la magnanimidad de nuestros Reyes.

Que reconocen como indiscutible la soberanía de España en todo el Archipiélago, sus Monarcas, su Gobierno y el gobernador general que aquí los representa.

Que se entregan á discreción con todas las armas, que recibirán nuestras autoridades el día que se tenga noticia de haber pisado tierra extranjera los jefes de la insurrección, que el dia 25 deben embarcarse.

Que entregan los prisioneros y desertores.

Que consideran como traidores á la patria, que sin conciencia ofendieron, y como talisanes, á cuantos no se sometan como ellos, y que emplearán todas sus influencias para exterminarlos.

Que desean para su seguridad personal les acompañe en el viaje hasta tierra extranjera (que será Hong-Hong) el teniente coronel Primo de Rivera, y que se les facilite recursos para su sostenimiento hasta el momento en que les sea oportuno regresar é este país. (Se calcula en unos 800.000 pesos el gasto total.)

En el acto del embarque se entregará á Aguinaldo una letra de 400.000; al cabecilla Ricarte se entregarán 200.000 pesos el dia 27, en que se entregarán los fusiles en número de 700, 20 cañones, 2.000 cartuchos y dos sables, y otros 200.000 al cantarse el *Té-Deum*.

Que reconocen su extravio, y por lo tanto, no solicitan otra cosa que se les perdone la vida á todos.

El general Primo de Rivera hizo constar que en nombre de S. M. estaban perdonados, y que el día 25 se hallaría en el puerto de Sual (Pangasinán), ó en el golfo de Liugayén, el vapor mercante *Uranus*, que conducirá á Aguinaldo y demás cabecillas citados y otros, hasta completar el número de 41, á la colonia inglesa de Hong-Hong.

Después de redactadas las cláusulas, el marqués de Estella dijo á Paterno que le respondia con su vida del cumplimiento de lo pactado. Paterno respondió que podia tener absoluta confianza.

En aquel momento mojaba el general la pluma en el tintero cuando Paterno le interrumpió diciendo:

—Mi general, un momento. Firme V. E. el acta con esta pluma.

Y sacó del bolsillo un estuche que contenía una pluma de oro y brillantes, y con ella firmó el capitán general.

Aquella misma noche, Paterno, Artacho y Natividad, marchaban á Biac-na-bató á comunicar la grata nueva de haberse pactado la paz.

Lo de Cuba

Noticias del 25

Despacho particular:

Habana, 25.—El dia 13, en el kilómetro 25 de la línea férrea de Nuevitas, los insurrectos hicieron estallar una bomba de dinamita y resultaron destrozados 40 metros de via.

Como la esplosión ocurrió en el momento de pasar un tren, fueron volcados una máquina exploradera y dos vagones blindados.

A consecuencia del siniestro murió un sargento y quedaron heridos 16 soldados del Batallón de Voluntarios de Madrid.

El dia 17 estalló otra bomba de dinamita en la misma linea férrea, ocasionando la esplosión la muerte de 2 soldados y heridas graves á otros 6 individuos de tropa.

Las últimas noticias recibidas en el Gobierno general acerca de las operaciones militares, carecen de interés.

—El Gobierno insiste en sus afirmaciones acerca de la buena marcha de los asuntos de Cuba: pero los movimientos de la escuadra norte-americana al rededor de las costas de la grande Antilla, continúa causando mala impresión en los círculos políticos.

Respecto al viaje del general Blanco, se dice por algunos que está relacionado con la sumisión del cabecilla Rabí y de otros importantes jefes de los rebeldes; pero en los centros oficiales nada se dice acerca de este particular, limitándose á decir que en los telegramas del general Blanco éste reconoce que se ha andado mucho camino hácia la paz.

Cocina de La Lucha

Por *León Loty*

ALMUERZO

Tortilla de pan.—Bacalao á la provenzal.—Orejas de ternera rellenas.—Bifteks saltados al Madera.—Postres.—Café.

COMIDA

Sopa puré de jamón.—Vaca cocida con coles.—Mollejas de ternera á la telosana.—Pollo asado.—Crema borracha.—Postres.

Tortilla de pan.—Se cortan rebanaditas muy delgadas de pan de Viena del dia anterior.

Se remojan en leche con un punto de sal y se incorporan en el batido de huevos, preparado que esté para la tortilla. que no se ha de doblar sino hacerla en torta y doblarla.

Crema borracha.—Para seis personas, seis yemas crudas y dos claras, batidas primero separadamente y luego mezcladas con azúcar, según el gusto del consumidor.

Se tiene preparado de antemano un moldecillo con azúcar quemado, y se vierte en él la mezcla bien batida en ese momento con dos cucharadas de buen rón.

Se pone á cuajar el flan al baño de María y se tapa con cobertera de hierro para colocar rescoldo encima veinte minutos bastan para hacer el manjar, que se deja enfriar y no se sacará del molde hasta el momento de llevarlo á la mesa y se espolvoreará con azúcar molido y vertiendo por encima un poco de ron, al que se prende fuego para presentar el plato ardiendo.

(*Prohibida la reproducción*)

NOTICIAS

Hasta la fecha, que sepamos, no ha dado ningún resultado la petición que de recursos ha hecho el señor gobernador, para destinarlos entre los perjudicados á causa de los últimos temporales de lluvias.

—Ha cesado en su cargo el oficial de cuarta clase de esta Administración de Hacienda, don Mateo Bennasses.

—En la actualidad hay más de cincuenta hombres empleados en despejar el camino del collado de Tosas, penosísimo trabajo, que necesita grande esfuerzo, porque la espesa capa de nieve humedecida por las lluvias se endurece tanto con las fuertes heladas, que se rompen según dicen á cada paso las palas y herramientas de que se tienen que valer los obreros para arrancarla.

—A consecuencia de una caída, se encuentra enfermo el oficial de Fomento de este Gobierno civil don Carlos Pinazo, hijo del digno presidente de esta Audiencia.

Deseámosle un pronto restablecimiento.

—El «Círculo Tradicionalista» de esta ciudad, ha elegido presidente á don Manuel Llistosella.

—Se ha concedido á doña Dolores Corominas y Oliveras, viuda del jefe de Fomento que fué de esta provincia don Juan Espuñes y Jolonch, la pensión anual de mil pesetas que percibirá por esta Tesorería de Hacienda.

—Dice un colega local que se está trabajando activamente para limpiar la presa de la fábrica «La Aurora», que se llenó con las últimas avenidas de gran cantidad de tierra y piedras.

—El administrador electo de la Aduana de Tossa don Román Mulet, ha sido declarado excedente del Cuerpo, por enfermo.

—La anciana mujer que fué atropellada antes de ayer mañana por un carruaje en la bajada del Puente de piedra, sigue en buen estado.

—Don Tomás Sanjuan y Giffe, se ha posesionado del destino de oficial cuarto de la Administración de Hacienda de esta provincia.

—La Junta de Instrucción pública, apesar de las manifestaciones hechas por el alcalde de Molló al señor gobernador, respecto al señalamiento de sueldo de la escuela incompleta mixta de nueva creación en la aldea de Espinabell, prononiendo quede fijado el sueldo en 350 pesetas, ha acordado ratificar lo pedido anteriormente á la primera autoridad civil, de que se sirva señalar á dicha escuela la dotación anual de 500 pesetas.

—El auxiliar de Cartería de esta Administración principal de Correos D. Hermenegildo Casademont, ha sido ascendido á cartero de número.

—Participan del Estartit que en aquella playa ha sido recogida gran cantidad de madera que el rio Ter ha arrojado en su última avenida.

—Afortunadamente la huelga iniciada por los *xarricaires* de San Esteban de Bas no dará lugar á disturbios, pues parece que se han negado á secundarla los asociados de las fabricas de Olot.

—Ha sido nombrado cartero de número de esta Principal de Correos D. Arturo Puñet.

—El coadjutor de Olot, reverendo don Juan Massanet, ha sido nombrado cura-ecónomo de la villa de Amer.

—Uno de los dias de la pasada semana, en la carretera de Olot á San Feliu de Pallarols y cerca del manso Parolé del término de Las Presas, un carro atropelló á una mujer vecina de este último pueblo, dejándola en grave estado.

—A doña Ana Armato, madre del soldado Juan Massot, fallecido en la isla de Cuba, se le ha concedido la pensión anual de 182 pesetas.

—Ayer hizo un día verdaderamente espléndido, luciendo el sol sin que la más pequeña nube se interpusiere, y disfrutándose de una agradabilísima temperatura.

—Estos dias se está verificando por los dependientes del Municipio la poda de las acacias y demas árboles de adorno que existen en algunos sitios de esta ciudad.

—Se ha autorizado á D. Marcial Llosent, maestro interino de Balcaire, para que perciba sus haberes por conducto del habilitado don José Poch.

—En la estación del ferrocarril de Portbou, ha detenido la benemérita á un sujeto expulsado de Francia llamado Antonio Martin Marqués, natural de la provincia de Lérida, por resultar ser, según parece, autor del robo de un reloj de plata, una cadena de idem y varios otros objetos, efectuado el mes último á una vecina de La Junquera.

Al detenido le han sido ocupados los objetos robados.

—Nuestro bondadoso prelado se encuentra en Calella, en donde permanecerá algunos dias.

—En la Universidad de Barcelona se han recibido los títulos de licenciado en Filosofia y Letras de don Narciso Prim de Ballé, de esta ciudad, y de licenciado en Derecho de don José Vilallonga Corominas de Santa Coloma de Farnés.

—*El Boletin Oficial* de esta provincia, en su edición de ayer, publica la cuenta del segundo trimestre del periodo de ampliación del año económico de 1896 á 1897 que ha rendido la Depositaria de Fondos provinciales.

—Ha tomado posesión del cargo de agente de segunda clase del Cuerpo de Vigilancia de esta provincia don Antonio Mariné.

—Por pastoreo abusivo ha sido denunciado Juan Chim.

—Ha dimitido el peatón conductor de la correspondencia de la estación de Francia á la de San Feliu de Guixols y viceversa, don Antonio Mariné.

—La Asociación Espiritual de devotos del Glorioso patrón San José, el domingo próximo dia 30, principiará en la iglesia ex-colegiata de San Felix la piadosa y devota práctica de los siete domingos consagrados á honrar los Dolores y Gozos de San José.

—Ha tomado posesión del cargo de teniente fiscal de esta Audiencia provincial don Manuel Daza.

Démos á dicho señor nuestra más respetuosa bienvenida.

—Apesar de que el caudal del rio Ter es ya el ordinario, es tal la cantidad de agua que discurre por el «Pas den Benet», que se puede decir,sin exajerar lo mas mínimo, que dicho rio se ha desviado casi por completo de su cauce.

Urge pues tomar prontas medidas para evitar serios conflictos, que ocurrirán indefectiblemente asi que el Ter esperimente una nueva avenida.

Confiamos, sin embargo, en el probado amor que tienen á Gerona los señores senadores, diputados y personas influyentes á quienes se les telegrafió pidiendo su valiosísimo y desinteresado concurso para recabar del Gobierno el inmediato encauzamiento del Ter, obra que es preciso llevarla á cabo sin pérdida alguna de tiempo.

—Ayer falleció doña Maria Gracia Perez Ciaras,hermana de nuestro particular amigo don Manuel, á cuya familia damos el más sentido pésame.

—El Juzgado del partido de La Bisbal hace público, para conocimiento de los que se crean con mejor derecho á la herencia, la muerte sin testar de D. Benito Caseras y Puig, natural de la villa de San Feliu de Guixols, y fallecido en la ciudad de San Germán de la Isla de Puerto Rico.

—A causa del temporal de estos ú timos dias ha tenido que suspenderse las operaciones de deslinde del monte del Estado, denominado «Montaña»,sito en el término de Massanet de la Selva.

—Por esta Junta provincial de instrucción pública, se ha acordado devolver á la Dirección general, por conducto del Rectorado, para lo que sea procedente, la credencial y el título administrativo de doña Angeles Serrano del Castillo, maestra nombrada para la escuela de párvulos de esta capital, por no haberse presentado la interesada á tomar posesión de su destino después de espirado el mes de prórroga que, con fecha 2 de diciembre último, le concedió para ello el superior Centro directivo.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA INMORTAL GERONA

AVISO

En cumplimiento de lo que prescribe el art. 47 de la vigente Ley de quintas, el domingo próximo 30 del corriente y hora de las once de la mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales ante el Excelentísimo Ayuntamiento, la rectificación del alistamiento de los mozos que deben ser llamados al servicio militar en el reemplazo de este año.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Gerona 25 enero 1898.—El alcalde, *Antonio Boxa.*

NOTICIAS DE MADRID

(Correspondientes al 25)

Con el ministro de Marina ha celebrado esta tarde una detenida conferencia el comandante general de la Escuadra de instrucción, señor Cervera, quien ha llegado al efecto á esta Corte.

Parece que en dicha entrevista el contralmirante señor Cervera ha enterado al general Bermejo del estado de los buques de su mando, y del resultado satisfactorio de las maniobras navales y ejercicios de combate realizados por la Escuadra de instrucción.

—Los señores Sallarés y Rahola, presidente y secretario respectivamente del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, han visitado esta tarde al presidente del Consejo y al ministro de Ultramar para ocuparse en asuntos de interés para la industria y el comercio nacional.

—En los centros oficiales se nos ha manifestado que el Gobierno ha recibido hoy dos telegramas de nuestro representante en Washigton, señor Dupuy de Lôme, en los que este dice que el ministro de Marina de la República norte-americana ha declarado de una manera oficial que no tiene carácter político ni significación alguna hostil á España el envio de la Escuadra de los Estados Unidos á las islas Tortugas y que la ida de un buque de guerra norte-americano á la Habana no tiene otro carácter que el de una manifestación espontánea de las cordiales relaciones que existen entre España y los Estados Unidos.

Un personaje político que puede conocer los propósitos del Gobierno, ha dicho que es casi seguro que dentro de pocos dias el Gobierno español, correspondiendo á las diferencias del de los Estados Unidos, enviando algunos cruceros á los puertos de la isla de Cuba, dispondrá que algunos de nuestros buques de guerra vayan á los puertos de los Estados Unidos, indicándose para desempeñar esta comisión á los corazados «Vizcaya», «Oquendo» é «Infanta María Teresa».

PUBLICACIONES

Los últimos números de *La Moda Elegante* ofrecen extraordinario interés á las señoras y señoritas, y justifican plenamente la predilección especial que demuestra el bello sexo por esta interesante revista.

La Moda Elegante, con los numerosos modelos que reparte á sus suscriptoras, siempre los más nuevos y del mejor gusto, y sus patrones trazados al tamaño natural, constituye hoy una verdadera necesidad en las casas de familia.

Felicitamos sinceramente á la empresa de *La Moda Elegante* por el singular acierto con que dirige su confección, y no vacilamos en recomendar este insustituible semanario, esencialmente práctico, á nuestras lectoras, seguros de que han de agradecérnoslo. De *La Moda Elegante* se hacen cuatro distintas ediciones, que la ponen al alcance de las más modestas fortunas.

En las principales librerías de España y en la Administración de *La Moda Elegante*, Arenal, 18, Madrid, se proporcionan números de muestra gratis á cuantas personas deseen conocer esta utilísima publicación.

Una poesía de la infanta Paz

La revista *Basílica Teresiana*, que se publica mensualmente en Salamanca y cuyos productos se destinan á la erección del suntuoso templo que se está construyendo en Alba de Tormes para guardar el cuerpo de la insigne Santa Teresa, va mejorando en cada número.

A las notables firmas de los anteriores hay que agregar, en el último número publicado, la de la excelsa infanta doña Paz de Borbón, que ha remitido una sentidísima poesía parafraseando otra de la santa, y que rebosa ingenua y amable naturalidad.

Por ello y por tratarse de tan elevada dama, española de veras y como tal amante de las glorias de su pátria, creemos que nuestros lectores la verán con gusto.

Dice así:

A SANTA TERESA

Si horas de lucha hay en la vida
yo encuentro siempre quien me levante;
oigo en el alma su voz querida:
nada te turbe, nada te espante.

Cuando se escapa lágrima ardiente
como un gemido que el alma abrasa,
es un consuelo tu voz clemente
que nos repite: *todo se pasa.*

Mirando al cielo he dicho á veces
¡Santa Teresa, ven en mi ayuda!
y tú enseguida te compadeces;
segura exclamas: *Dios no se muda.*

Y entonces sigo de mi destino
el curso firme, con la esperanza
que iluminando va mi camino,
pues, *la paciencia todo lo alcanza.*

Nadie insensible queda al tratarte,
amor tan grande, ciencia tan alta;
hay que inclinarse al escucharte:
quien á Dios tiene, nada le falta.

Con la moderna filosofía
tu voz serena dulce contrasta,
invade el alma de poesía,
y en ella vibra; *solo Dios basta.*

Boletin religioso

SANTOS DE HOY

San Juan Crisóstomo ob. y dr.

CUARENTA HORAS

Están en la iglesia del Mercadal

Tipografía de LA LUCHA, plaza del Grano 4, bajos

á unos pobrecitos niños, y entre esplicacion y esplicacion les hacia amorosamente paternales caricias, hubo de advertirle uno de los tales *prudendes* que se mirase mas en manosear así á aquellos muchachos, porque estaban muy súcios y asquerosos. El pulido consejero se fijuraba sin duda que Federico no tenia bastante penetración para hacer por sí tan famoso descubrimiento; pero tal es en ciertos tiempos y respecto á ciertas cosas la desgracia de los hombres constituidos en dignidad: que mientras rara vez hallan quien les advierta sus faltas, encuentran á centenares y á miles quienes les reprendan por bien que obren. El buen arzobispo limitose á responder, no sin cierta severidad, al importuno:—«Hijitos de mi alma! Quizás no vuelvan ya mas á verme: ¿como no he de abrazarles?»—

Para la severidad era cosa rara en él, pues al contrario todo el mundo admiraba aquella suavidad de trato, aquella imperturbable mansedumbre, que parecian efecto de un carácter naturalmente dulce y humilde, y que no eran sino triunfo de un esfuerzo contínuo sobre si propio para domar su natural vivo y escitable. Si alguna vez se mostró severo y hasta brusco, no fué sino con los sacerdotes sujetos á su autoridad cuando le era preciso reprenderlos de algunas faltas opuestas al espíritu de su augusto ministerio; pero en cuanto pudiese tocar no mas que á su propio interés ó á su gloria temporal, nadie le vió nunca ni una sola muestra de alegria, ni de resentimiento, ni de afán, ni de rencor; cosa de maravillar si en su ánimo no sufria ninguno, pero mucho mas de maravillar aun si surgia.

En la multitud de conclaves á que asistió, no solamente se granjeó el común concepto de no haber aspirado jamás á aquella dignidad augustísima, tan codiciada por la ambicion, tan temida por la piedad; sino que una vez que cierto colega suyo de grande influencia, se acercó á ofrecerle su

aquel tiempo. Prescribió al bibliotecario mantener correspondencia con los hombres más doctos de Europa, para que estuviera siempre al corriente del estado de las ciencias y de los más notables libros de todo género que se publicasen, con el fin de adquirirlos para la biblioteca; dióle el cargo de indicar á los estudios las obras que no conociesen y pudieran serles útiles; y mandó que á todos, ya fuesen nacionales ya extranjeros, se les facilitase tiempo y comodidad para leer los libros que les convinieran: disposicion que á todo el mundo parecerá sin duda muy natural, é identificada con la fundación de una biblioteca; pero que entónces debia ser innovacion extraordinaria, pues en una historia de la ambrosiana, escrita con el estilo y perfiles del gusto de aquella época por un tal Pierpaolo Bosca, que fué bibliotecario despues de la muerte de Federico, se menciona expresamente como cosa rara el que en aquella librería, instituida por un particular, y casi á sus expensas, estuviesen los libros á la vista del público y á disposicion del primero que los pidiese, dándoseles ademas asiento, papel, pluma y tintero para tomar los apuntes que necesitasen; mientras que por aquel mismo tiempo habia en Italia algunas otras bibliotecas públicas, y muy insignes por cierto, en que los libros estaban guardados y escondidos en estantes, de donde no salian sino por especial merced de los bibliotecarios cuando se dignaba enseñarlos, como quien dice, por el forro, y en las cuales ni aun idea se tenia de que debiera facilitarse la lectura á los concurrentes; resultando de aqui que el enriquecer semejantes bibliotecas era tanto como secuestrar los libros, y podia bien compararse á ciertas clases de cultivo, como hay muchos todavia, que esterilizan los campos.

No se nos pregunte ahora qué provechos reportó la ilustracion pública de este instituto de Federico; fácil cosa seria demostrar en dos palabras, al uso moderno, que fueron mila-

CORREOS

Entradas		Salidas
Madrid.	8'48 mañana	3'19 tarde
Barcelona. . . .	8'48 id.	7 mañana y 3 tarde
Francia.	7 m. 3'19 t.	8'48 id. y 8 noche
Puigcerdá y Ripoll.	5'30 m.	11 id.
Olot y su línea.. .	5'30	11 id.
S. Feliu de Guixols.	7 m. y 6 t.	9 id. y 6 tarde
Amer y su línea. .	6'30 m.	10 id.
S. Aniol y su línea.	7 id.	10 id.
Estañol id.	7 id.	10 id.

Despacho de certificados y cartas en listas, de 10 á 12 de la m. á 1 de la t.
Apartado: á las 10 de la mañana y 8 noche.
Correspondencia falta de franqueo, de 10 á 12 de la mañana.
Los buzones de los Estancos se recogen á la 1'45 de la tarde y á las 9 de la noche y la del buzón de la Principal media hora antes de la salida del correo.
Además de la Principal, están autorizadas para recibir y entregar cartas y valores declarados, las oficinas de Bañolas, Besalú, Blanes, Castell-fullit, Castelló de Ampúrias, Figueras, Flassá, Gerona, Hostalrich, La Bisbal, La Junquera, Olot, Palafrugell, Palamós, Port-bou, Puigcerdá, Ribas, Ripoll, Rosas y San Feliu de Guixols.

— 54 —

grosos, ó que fueron nulos; pero inquirir y averiguar la verdad del caso, seria empresa tan fastidiosa como inútil é intempestiva. Pero sea de ello lo que se quiera, basta lo dicho para comprender la liberalidad, la discrecion, la bondad, el perseverante celo de la propagación de las luces que debian animar al hombre que intentó, planteó y consumó aquella obra tan árdua, en medio de aquella ignorancia, de aquel abandono, de aquella antipatia general á toda aplicacion estudiosa, y por consiguiente, en medio de aquel *¿y esto, para que sirve? y más valia que pensara en otras cosas, y ¡vaya una donosa ocurrencia!* y otras salidas por el estilo, que de seguro habrán sido más numerosas que los escudos invertidos por el Cardenal en aquella empresa, los cuales subieron á la suma de ciento cinco mil, de su peculio privado la mayor parte.

Para tener á tan insigne varon por benéfico y liberal en sumo grado, no faltará quien juzge inconducente saber si empleó muchas sumas en el socorro directo de los menesterosos; pues hay por desgracia bastante gente para quien el dicho género de gastos, y aun todos los géneros de gastos imaginables, son la mejor y mas útil limosna. Pero Federico no era de la opinion de estos tales, pues tenia la limosna propiamente dicha por uno de los principales deberes; y en esto, como en todo lo demás correspondieron á sus pensamientos sus obras: su vida entera fué una continua limosna á los pobres, y en breve tendremos ocasion de referir algunas de sus caridades durante la carestia de que ya hemos hablado en nuestra historia, por las cuales se verá cuán maravillosamente sabia juntar la discrecion con la munificencia; cosas que, en asunto de caridad, suelen andar menos juntas de lo que comunmente se cree. De varios ejemplos especialmente notados por sus biógrafos respecto al ejercicio de esta virtud de Federico, no citaremos mas que uno solo.

— 55 —

Noticioso de los artificios y violencia que cierto noble usaba para hacer entrar monja á una hija suya, y de que la muchacha en cámbio queria casarse, llamóle, y sonsacándole con esquisita maña el verdero móvil de su loco empeño, que no era otro sino el carecer de cuatro mil escudos, necesarios en concepto de él para casar decorosamente á se hija, dióla Federico en dote esta propia suma. No faltará tal vez quien tenga esta largueza por un esceso, por una indiscrecion, por una condescendencia indebida con los necios antojos de un padre soberbio y tirano; ni quien piense que cuatro mil escudos eran suma para mejor empleada en cien mil otras cosas mejores. A estos nada mas responderemos sino que seria muy de desear que no escaseasen tanto en el mundo escesos de una virtud tan superior á las opiniones dominantes (cada tiempo tiene las suyas), y tan independiente de la tendencia general de una época, como lo fué, en aquella ocasión, y en un sacerdote, y en un prelado, el dar aquella suma porque una muchacha no fuese monja. Federico pensó que bien valia cuatro mil escudos evitar una desgracia y un sacrilegio.

La inagotable caridad de este varon se ostentaba, no menos que en sus larguezas, en todo su porte y tenor de vida. Afable con todos, éralo muy en particular con los que el mundo llama de baja condicion; para estos tenia rostro mas jovial y dulzura de tanto mayor valia cuanto mas áspero y despiadado era el orgullo de los dichosos de aquel tiempo. En esta materia tuvo muy mucho que lidiar con los prudentes del *nequid nimis*, para quienes es *exagerado* todo lo que no comprenden sus caletres vacios, y lo que no alcanzan sus corazones acostumbrados á tasar y medir con cien raseros todo efecto que huele á grande y generoso. Vaya un caso por via de ejemplo. Cierta vez que estando Federico en santa visita en un pueblo miserable y rudo, enseñaba la doctrina